



CUT: 217245-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0311-2023-ANA

San Isidro, 24 de octubre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 1533-2023-ANA-OA-URH, de la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 0978-2023-ANA-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0166-2023-ANA, publicada con fecha 08 de junio de 2023, se designó, al señor Eddy Sernaqué Jáuregui, en el cargo de Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, quien ha renunciado al cargo, viéndose por conveniente aceptar;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, en respuesta al Memorando N° 0809-2023-ANA-GG, al evaluar el perfil profesional de la señora Mirtha Estela Millán Bajonero mediante Informe de Vistos, indica que cumple con el perfil establecido en el Manual de Clasificador de Cargos de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0079-2022-ANA-GG y sus modificatorias, para ostentar el cargo de Subdirectora de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua; opinando, a su vez, por su viabilidad legal, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia General; de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, en uso de las facultades previstas por el literal k del Art. 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de Renuncia

Aceptar la renuncia formulada por el señor Eddy Sernaqué Jáuregui, al cargo de Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, agradeciéndole por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 24 de octubre de 2023.

Artículo 2. Designación

Designar, bajo el Régimen Laboral Especial de la Contratación Administrativa de Servicios, establecida por el Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, a la señora Mirtha Estela Millán Bajonero, en el cargo de Subdirectora de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, quien ejercerá el cargo a partir del día 25 de octubre de 2023.

Artículo 3. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a los profesionales citados en los artículos precedentes, así como a la Unidad de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo 4. Publicación

Disponer la publicación de este acto administrativo en el Diario Oficial El Peruano y el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA